



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO

ENCARGATURA PLAZAS DIRECTIVAS

RVM N°147-2023-MINEDU

Resolución Gerencial Regional N°2230-2024-GR CUSCO/GEREDU

El Comité de Encargatura hace de conocimiento de todos los docentes, que en cumplimiento al OFICIO MÚLTIPLE N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD emitido por la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, en el cual indica que el proceso de Encargatura para cargos Directivos, Jerárquicos y Especialistas- Primera Etapa: “Ratificación del encargo de puesto”, **Evaluación de desempeño**

Dado ello el cronograma aprobado con Resolución Gerencial Regional N°2230-2024-GR CUSCO/GEREDU, señala que el profesor encargado (Directivos, Jerárquicos, Especialistas), deberán **remidir las evidencias** (El directivo de IE deberá recopilar evidencia del desempeño de gestión a fin de que el comité de encargatura verifique si cumplió con estas acciones y complete la Ficha de Evaluación de Gestión) a la UGEL para que el comité de Evaluación pueda calificar de acuerdo al anexo 7, del día lunes 09 al viernes 13 de setiembre según cronograma y horario establecidos.

Nota: Para mayor información y precisiones puede visualizar [convocatorias-plazas directivas-convocatoria 26](#).

Cusco, de setiembre del 2024

El comité.

